Popayán, 31-07-2026

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 20261800029327 DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y AGREGADOS PURACE S.A.S

CONTRATO No	20261800029327 DEL 2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA PROCESO No. MP-SI-MC-003-2026.
CONTRATISTA	AGREGADOS PURACE S.A.S.
No. DOCUMENTO	NIT 900.827.829-3
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA CRIBADO EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE VIAS MUNICIPALES DE POPAYAN
VALOR	CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. ($112.911.120,00)
CDP	2026.CEN.01.3475 DEL 27 DE MAYO DE 2026
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, O HASTA QUE SE AGOTE EL MONTO DEL CONTRATO.

En la ciudad de Popayán se reunieron, el ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.534.154, expedida en la ciudad de Popayán, en calidad de secretario de secretario de infraestructura (E), y AGREGADOS PURACE S.A.S. identificada con NIT No 900.827.829-3, representada legalmente por la señora LUZ STELLA MOLANO VEGA identificada con cedula de ciudadanía No 65.828.512 de Chaparral, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la entidad se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No:
2026.CEN.01.3475 DEL 27 DE MAYO DE 2026

Registro Presupuestal No:
2026.CEN.01.05193 del 29 de julio del año 2026.

Oficio de aceptación de supervisión:
Oficio fechado del 29 de julio de 2026 suscrita por el secretario de infraestructura (E).

Garantías:
Que por medio de RESOLUCIÓN No 20261400150994 DEL, 2026-07-30, se aprobó la póliza de seguro de cumplimiento del contrato No. 20261800029327 del año 2026.

Popayán, 31-07-2026
Para constancia se firma por quienes intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de infraestructura (E)
Supervisor.

LUZ STELLA MOLANO VEGA
R.L Agregados Purace SAS
Contratista

Proyectó: Carlos Fernando Castro Franco – secretario de infraestructura (E)
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta contratos.